ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2026 121976 "SERVICIO DE SIEMBRA Y MEJORA DE HABITATS EN LOS MONTES PÚBLICOS CABEZA AGUDA (CO-11002-JA) Y MONTERAS (CO-10022-JA) TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA Y VILLANUEVA DEL REY (CÓRDOBA) INCLUIDO EN LAS MEJORAS PGI AÑO 12 POR UN VALOR ESTIMADO DE 48.875,00 € (IVA no incluido).

En Huelva, siendo las 8:44 horas del 18/09/2026, Cristina González López en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado abreviado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SiREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 14/09/2026 a las 12:00 horas, según la corrección de errores publicada el 07/09/2026 al anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 26/08/2026.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente.

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

LICITADOR	FECHA Y HORA
ANTONIO ROJANO FORESTAL, S.L.	12/09/2026 22:22
ANTONIO ROJANO JIMÉNEZ	12/09/2026 22:35
ATFORTIS, S.L.	14/09/2026 10:27
CARBODIAZ, S.L.	12/09/2026 21:46
DESBROVICOR, S.L.	07/09/2026 12:36
FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	14/09/2026 11:29
GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L.	11/09/2026 12:38
H-CERO, INGENERIERIA Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA	11/09/2026 00:09
JORGE NARANJO FERNANDEZ	14/09/2026 00:09
PELLETS DE DOÑANA, S.L.	12/09/2026 22:08
SERVICIOS AGROFORESTALS SIERRA MORENA, S.L.	14/09/2026 10:34
TURISMO Y OCIO JECA, S.L.	07/09/2026 17:00

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
ANTONIO ROJANO FORESTAL, S.L.	35.771,40 €
ANTONIO ROJANO JIMÉNEZ	36.822,85 €
ATFORTIS, S.L.	45.220,00 €
CARBODIAZ, S.L.	35.258,85 €
DESBROVICOR, S.L.	46.070,00 €
FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	41.820,00 €
GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L.	39.207,10 €
H-CERO, INGENERIERIA Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA	41.055,00 €
JORGE NARANJO FERNANDEZ	41.701,00 €
PELLETS DE DOÑANA, S.L.	36.221,05 €
SERVICIOS AGROFORESTALS SIERRA MORENA, S.L.	39.131,83 €
TURISMO Y OCIO JECA, S.L.	40.290,00 €

Tras la lectura de oferta se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Unidad Técnica acuerdó solicitar subsanación al licitador "JORGE NARANJO FERNANDEZ" de la documentación que se relaciona a continuación, concediéndole para ello un plazo no superior a tres días naturales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP).

- ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Y a la vista de la documentación presentada y tras su análisis, la Unidad Técnica verifica que es correcta procediendo a admitir dicha empresa a licitación.

CIF:Q4100799H

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 902 52 51 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GONZALEZ LOPEZ	07/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLNWACXKS5D6RUBFQT4XC4UFH	PÁG. 2/6

LICITADOR
ANTONIO ROJANO FORESTAL, S.L.
ANTONIO ROJANO JIMÉNEZ
ATFORTIS, S.L.
CARBODIAZ, S.L.
DESBROVICOR, S.L.
FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L.
H-CERO, INGENERIERIA Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA
JORGE NARANJO FERNANDEZ
PELLETS DE DOÑANA, S.L.
SERVICIOS AGROFORESTALS SIERRA MORENA, S.L.
TURISMO Y OCIO JECA, S.L.

En la presente licitación se han identificado a ATFORTIS, S.L. y a FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L. pertenecientes al mismo grupo de empresas, denominado ATFMEDIOAMBIENTE.

A continuación, se revisa las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que si existen estos valores en la oferta presentada que se indica a continuación, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta:

- CARBODIAZ, S.L.

Una vez enviada la solicitud de justificación de la oferta en valores anormales el 23/09/2026 y sin recibir respuesta por parte de la empresa a fin de finalización del plazo, 28/09/2026, se procede a excluir de la oferta a dicha empresa. La Unidad Técnica continúa con el análisis del resto de ofertas.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación determina:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa **ANTONIO ROJANO FORESTAL, S.L.** por un importe de Treinta y cinco mil setecientos setenta y un euros con cuarenta céntimos (**35.771,40 €**) conforme a los precios unitarios ofertados y coincidiendo con el Presupuesto Base de Licitación (IVA no incluido), confirmando la propuesta efectuada por la Unidad Técnica.

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 9:16 horas del día 07/10/2026, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 902 52 51 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

CIF:Q4100799H

Es copia auténtica de documento electrónico

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

CIF:Q4100799H

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 902 52 51 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GONZALEZ LOPEZ	07/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLNWACXKS5D6RUBFQT4XC4UFH	PÁG. 4/6

ANEXO I . CALCULO VALORES ANORMALES.

CONTR 2026 121976

PGRN_SERVICIO SIEMBRA Y MEJORA HABITAT EN CABEZA AGUDA Y MONTERAS (CÓRDOBA)

Importe de contrato: **48.875,00 €**

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

		ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS							VALORACIÓN ECONÓMICAS DE OFERTAS APTAS	
	Licitador	Empresas mismo grupo	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo despropocionada	Sin alzas > media +7%	Valores anormales	Admisión justificación	Cálculo tras desproporcionada	Puntuación definitiva
1	ANTONIO ROJANO FORESTAL, SL		35.771,40 €	26,81	35.771,40 €	35.771,40	NO		35.771,40 €	94,47
2	ANTONIO ROJANO JIMENEZ		36.822,85 €	24,66	36.822,85 €	36.822,85	NO		36.822,85 €	86,89
3	ATFORTIS, S.L.	SI	45.220,00 €	7,48			NO		45.220,00 €	26,35
4	CARBODIAZ, S.L.		35.258,85 €	27,86	35.258,85 €	35.258,85	SI	NO		EXCLUIDO
5	DESBROVICOR, S.L.		46.070,00 €	5,74	46.070,00 €		NO		46.070,00 €	20,22
6	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIETALES, S.L.	SI	41.820,00 €	14,43			NO		41.820,00 €	50,86
7	GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L.		39.207,10 €	19,78	39.207,10 €	39.207,10	NO		39.207,10 €	69,70
8	H-CERO, INGENERIA Y OBRAS, S.L.		41.055,00 €	16,00	41.055,00 €	41.055,00	NO		41.055,00 €	56,38
9	JORGE NARANJO FERNADEZ		41.701,00 €	14,68	41.701,00 €	41.701,00	NO		41.701,00 €	51,72
10	PELLETS DE DOÑANA, S.L.		36.221,05 €	25,89	36.221,05 €	36.221,05	NO		36.221,05 €	91,23
11	SERVICIOS AGROFORESTALES SIERRA MORENA, S.L.		39.131,99 €	19,93	39.131,99 €	39.131,99	NO		39.131,99 €	70,24
12	TURISMO Y OCIO JECA, S.L.		40.290,00 €	17,57	40.290,00 €	40.290,00	NO		40.290,00 €	61,89
	nº Ofertas		12			9			11	
	Precio más bajo		35.258,85			35.258,85			35.771,40	
	Precio más alto		46.070,00			41.701,00			46.070,00	
	Precio medio 1		39.152,92			38.384,36			40.300,94	
	Precio medio + 7%		41.893,63							
	Precio medio -7%		36.412,22			35.697,45			35.697,45	***10,02***

CRITERIOS PARA LA DETERMINACION DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS

1) Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 18 unidades porcentuales.

2) Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 14 unidades porcentuales a la otra oferta.

3) Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 7 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 7 unidades porcentuales a dicha media. **En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 18 unidades porcentuales.**

4) Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 7 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 7 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva meda sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En **todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.**

En el caso de que empresas de un mismo grupo presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente a la adjudicación del contrato, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de apreciación relacionado anteriormente, la oferta más baja, produciéndose la aplicación de los efectos derivados del procedimiento establecido para la apreciación de ofertas con valores anormales o desproporcionados respecto de las restantes ofertas formuladas por las empresas del grupo.
Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la Mesa de Contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada.

CIF:Q4100799H

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 902 52 51 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GONZALEZ LOPEZ	07/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLNWACXKS5D6RUBFQT4XC4UFH	PÁG. 5/6

ANEXO I . TABLA DE VALORACIÓN.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica 95,00	Valoración Total
1	ANTONIO ROJANO FORESTAL, SL	35.771,40 €	94,47	97,47
2	PELLETS DE DOÑANA, S.L.	36.221,05 €	91,23	96,23
3	ANTONIO ROJANO JIMENEZ	36.822,85 €	86,89	88,39
4	GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L.	39.207,10 €	69,70	74,70
5	SERVICIOS AGROFORESTALES SIERRA MORENA, S.L.	39.131,99 €	70,24	70,24
6	TURISMO Y OCIO JECA, S.L.	40.290,00 €	61,89	64,39
7	H-CERO, INGENERIA Y OBRAS, S.L.	41.055,00 €	56,38	60,88
8	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIETALES, S.L.	41.820,00 €	50,86	54,86
9	JORGE NARANJO FERNADEZ	41.701,00 €	51,72	51,72
10	ATFORTIS, S.L.	45.220,00 €	26,35	30,35
11	DESBROVICOR, S.L.	46.070,00 €	20,22	21,72

CIF:Q4100799H

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 902 52 51 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GONZALEZ LOPEZ	07/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmPLNWACXKS5D6RUBFQT4XC4UFH	PÁG. 6/6